

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

584 *Resolución de 11 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre de 2021, se ha publicado la Resolución de 26 de septiembre de 2021, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 179, de 17 de septiembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 179, de 16 de septiembre de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 242, de 22 de diciembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 243, de 21 de diciembre de 2021, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días hábiles partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Bélmez de la Moraleda, 11 de enero de 2022.–El Alcalde, Pedro Justicia Herrera.